

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de marzo del año 2019, a las 15 horas con 38 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días a todas y a todos. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia los ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, me registra mi asistencia, Borrego Estrada Mónica, por favor.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para que se registre mi asistencia, Martínez Flores Pedro, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y del Diputado Zamarripa, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Alma Dávila, sí quedó registrada?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, nuevamente. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Si es tan amable, Diputada Secretaria, de justificar la ausencia de la Diputada

Perla Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar desde este Poder Legislativo a los 58 Ayuntamientos del Estado, para que acaten las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ayuntamiento de Calera, Zac., para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva la problemática sobre el programa de apoyo para el transporte estudiantil o beca de transporte estudiantil, y que en lo sucesivo se preste de manera eficiente y sin discriminación.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone reformar la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone reformar la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
10. Designación en su caso, del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
12. Designación en su caso, del (la) Presidente (a) de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
13. Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 119 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que deroga la Sección Primera del Capítulo Séptimo denominado “Otros Impuestos”, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 10 y adiciona la fracción VII al artículo 11 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
18. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 60 fracción I Inciso C) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de igualdad sustantiva.

19. Lectura del Dictamen por el cual se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa, la terna de candidatas para recibir el Reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apulco, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la designación de una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

28. Asuntos Generales, y

29. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, del día 22 de noviembre del año 2018, si es tan amable.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro, para que dé cuenta de mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Alma Gloria Dávila Luévano; auxiliada por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observaciones al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido nuevamente, a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 22 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito nuevamente a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ). *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de la difícil situación financiera por la que atraviesa la Institución, debido a las reducciones presupuestales ocurridas en el presente ejercicio fiscal; solicitando de esta Legislatura, se les apoye para que el Gobierno del Estado les autorice el paripassu correspondiente, y estar en condiciones de cubrir la operación del Colegio; lo que implica cumplir con sus compromisos contractuales, así como ante el IMSS, el INFONAVIT y el SAT.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso de la Ciudad de México. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las 31 Legislaturas de los Estados, a que en coordinación con las ciudadanas de cada entidad realicen el Parlamento de Mujeres.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pinos, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les conceda una prórroga para la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 5 Sesiones de Cabildo celebradas durante la presente Administración, incluyendo la Toma de Protesta del actual Presidente Municipal y de los Integrantes del Ayuntamiento 2018 - 2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar desde este Poder Legislativo a los 58 Ayuntamientos del Estado, para que acaten las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar desde este Poder Legislativo a los 58 Ayuntamientos del Estado, para que acaten las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, y que se considere mi voto, a favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ayuntamiento de Calera, Zac., para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva la problemática sobre el programa de apoyo para el transporte estudiantil o beca de transporte estudiantil, y que en lo sucesivo se preste de manera eficiente y sin discriminación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ayuntamiento de Calera, Zac., para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva la problemática sobre el programa de apoyo para el transporte estudiantil o beca de transporte estudiantil, y que en lo sucesivo se preste de manera eficiente y sin discriminación. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para pedirle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Un honor para mí, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- De igual manera, Diputado, hago la misma solicitud.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Un honor, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi calidad de Presidente de la de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a esa Mesa Directiva, que dicha Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone reformar la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene el uso de la palabra, la primera Secretaria, la Diputada Aída Ruíz Flores, si es tan amable.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone reformar la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para hacer una aclaración, que está mal, en la presentación del punto se ostenta al Diputado Luis como Presidente, y no es el Presidente; el Presidente actual es el Diputado Jesús. Jesús Padilla, sí; no pues, ya si no sabe...

LA DIP. PRESIDENTA.- En efecto, Diputado, hay un error en el documento, hay un error de redacción en el documento; si les parece, lo votamos como de urgente y obvia, presentamos una reserva, declaramos un receso para corregir el documento, y luego ya lo votamos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Explíquenoslo otra vez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Que en efecto, hay un error en el documento...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y en la Gaceta también.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿También?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por eso, para eso declararíamos un Receso. Se vota declararlo de urgente, se sube la reserva, y se declara un Receso para poder modificar un documento, quede correcto; y entonces, ya lo votamos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De mi parte no hay inconveniente; adelante, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Va a declarar el Receso, Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- No; votarlo de urgente y obvia, para que se pueda modificar el documento con la reserva... Ahorita nada más espero que usted lo solicite, para votarlo de urgente y obvia, y ya se declara el Receso.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿El Receso va a ir, independientemente del momento legislativo que sea, verdad?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, va a ser ahorita después de la votación de urgente y obvia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pues corríjalo primero, Presidenta, determine el Receso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está bien, de acuerdo; entonces, se declara un Receso.

R E C E S O.

AL REANUDAR LA SESIÓN EN ESTA PARTE DE LA SESIÓN FALLA LUZ Y SE VA AUDIO Y VIDEO.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.... Se declara un breve Receso.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Con 28 votos. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Tiene la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Primera Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi calidad

de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lolo.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 37 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral y vamos a proceder a elegir de entre los propuestos, al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Se les recuerda a las y los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, que los propuestos lo son: el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares y el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. En los términos señalados por nuestro Reglamento, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión, si es tan amable, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los Diputados presentes en esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, convoque a las y los Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a cada uno todas y de los y las Diputadas presentes, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se recibieron 28 cédulas; de las cuales, 15 están a favor del Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, y 13 están a favor del compañero Eduardo Rodríguez Ferrer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le entrego dos cédulas en blanco; Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y conforme a lo dispuesto por los artículos 115 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, a partir de este momento es Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, el ciudadano Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Legislación vigente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Tiene la palabra, la Diputada Roxana Muñoz, Segunda Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la rotación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar a la Asamblea del resultado; adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Correa?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Mendoza?

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 43 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los propuestos al o la Presidenta de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado; se les recuerda a las y los ciudadanos Diputados, que los propuestos son: 1.- El Diputado Edgar Viramontes Cárdenas y 2.- la Diputada Mónica Borrego Estrada; en los términos señalados por nuestro Reglamento General, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión, si es tan amable.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca y nombra conforme a la Lista de Asistencia a las y los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le solicito con la ayuda de la Segunda Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos para hacer público el resultado a la Asamblea, si son tan amables.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que de las 30 cédulas; una está cancelada; 16 están con el nombre del compañero Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, y 13 están con el nombre de la compañera Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 43 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, a partir de este momento es Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, el ciudadano Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la legislación vigente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Municipio del Estado**

de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 119 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 119 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Delgado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que deroga la Sección Primera del Capítulo Séptimo denominado “Otros Impuestos,” de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Voy a hacer un resumen de la Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que deroga la Sección Primera del Capítulo Séptimo denominado “Otros Impuestos,” de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 10 y adiciona la fracción VII al artículo 11

de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Primero antes de empezar, quiero referirme que es muy importante realmente estamos careciendo del vital líquido que es el agua potable y donde las comunidades, ciudades existen muchas plantas tratadoras, pero no están en función del 100 %, solamente el 20 % o el 30 % está en función y las que están en función son concesionarias; yo creo que tenemos que llamar un exhorto a los gobiernos municipales, estatales y federales que pongan mucha atención en ese sistema. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 10 y adiciona la fracción VII al artículo 11 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Esto sería cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Pedirle al compañero Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Pedirle al compañero Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Adelante, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, Diputado, si me permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 60 fracción I inciso C de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Igualdad Sustantiva; tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 60 fracción I inciso C de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Igualdad Sustantiva.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen por el cual se propone al Pleno de esta Asamblea legislativa, la terna de candidatas para recibir el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”; tiene el uso de la palabra, la Diputada Isabel Trujillo Meza, Presidenta de la Comisión.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una Síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen por el cual se propone al Pleno de esta Asamblea legislativa, la terna de candidatas para recibir el reconocimiento “María Rodríguez Murillo.”** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0083, de fecha 12 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apulco, Zacatecas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Solicito a usted, someta a consideración de la Asamblea, para que el Dictamen de Gestión Financiera, los dictámenes de Cuentas Públicas y de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el

ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Apulco, Cuauhtémoc, Villa González Ortega, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Sistema de Agua Potable y Saneamiento de General Enrique Estrada, y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega del Estado de Zacatecas, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote en algún municipio por separado, lo señale para tal efecto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. En atención a la solicitud presentada por el Diputado Hernández, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo que los dictámenes de Cuentas Públicas de revisión de gestión financiera de sistemas municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento del ejercicio fiscal 2016 consignados en el Orden del Día de esta Sesión, dentro de los puntos del 20 al 25, por economía procesal se discutan y voten en paquete, en el entendido de que si alguna Diputada o Diputado tiene interés que se discuta o vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del Diputado Hernández; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los Dictámenes señalados con anterioridad, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la designación de una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general

el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Omar Carrera.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, sí me puede registrar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado; ¿a favor, o en contra?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero ser la voz de una organización de la sociedad civil que agrupa una diversidad de corrientes de pensamiento y que en Zacatecas encabeza el Maestro Francisco Valerio Quintero, reconocido académico universitario, quienes han realizado un manifiesto dirigido a los integrantes de esta LXIII Legislatura. “El proceso de selección del Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, debe de caracterizarse por ser sano y legítimo, consideramos un deber a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que involucra a la totalidad de los integrantes de la LXIII Legislatura del Estado, el de actuar con apego los principios que rigen las actividades de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que son la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la objetividad, la eficacia, el profesionalismo, la transparencia y la máxima publicidad; el tema debe apegarse a los criterios establecidos en la convocatoria publicada en el mes de febrero y sustentados en los artículos 123, 125, 126 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, para que se elija un perfil que abone en la consolidación de la autonomía y de la profesionalización del Instituto. Elemento fundamental en esta selección que debe garantizar desde el IZAI el derecho humano de acceso a la información, el que la persona que ocupará el cargo de Comisionado no tenga conflictos de interés; y por tanto, que no haya sido responsable de los actos conducentes a la información que será su deber entregar a la sociedad, que el nuevo integrante del pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, debe contar con conocimientos, trayectoria y experiencia en los temas que serán su competencia, conocer la legislación en la materia y haberse desempeñado en entidades relacionadas con la misma, su nombramiento no debe servir de pretexto del cumplimiento de cuotas entre Partidos Políticos, ni moneda de cambio para retribuir lealtades ajenas al interés público, el “Colectivo Nosotros” se opuso a este escenario indeseable para el IZAI como organismo autónomo, y que constituiría un obstáculo para que la ciudadanía se informe de todo aquello que forma parte de sus derechos, la necesidad de que se refuerce al interior del mismo la voluntad de la participación ciudadana. En este sentido, el “Colectivo Nosotros” hace un llamado a los Diputados de esta LXIII Legislatura, para que consigan con la toma de decisiones respecto de quién ocupará un sitio en el IZAI que el organismo sea un auténtico garante de un derecho ciudadano antes que patrimonio de grupos de interés o una oficina más del Ejecutivo del Estado; estamos atentos al proceso y habremos de señalar o reconocer activamente la decisión de nuestros representantes, una decisión equivocada podría impactar en el ánimo de una ciudadanía que ha sabido castigar democráticamente con su voto”. Hasta aquí la cita del manifiesto. Es claro que la situación actual nos urge a legislar en esta materia, para que la calidad ciudadana y la autonomía de los órganos se mantenga en el nivel en el que requiere la ciudadanía y vigilar que los integrantes de cualquiera de los tres poderes de gobierno, sobre todo los de los primeros niveles, de ninguna manera tengan la oportunidad legal de ser miembros de los organismos autónomos que son un logro históricamente ciudadano. Es todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente, se somete a votación..., en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de asuntos generales, tiene la palabra, la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Servidores de la nación.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Menos días.”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Menos días?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputado Chema.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- “100 días.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, estaba registrado anteriormente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, es el registro de ahorita. Les informo que está registrado, el Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “100 días”; el Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Seguridad Privada”; el Diputado Rodríguez Ferrer, con el tema: “Empresas de seguridad privada;” ellos estaban escritos hasta por 10 minutos. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, con el tema: “100 días.”

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Los primeros 100 días del Gobierno Federal, que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador; a estos primeros 100 días no les hacen falta ni gritos triunfalistas, ni posturas demagogas, la realidad habla por sí misma; la expectativa de cambio generada durante la campaña electoral ratificada en las urnas, muestra no solo la realidad de un país que estaba sumido en la desesperanza, y que tenía como única alternativa propiciar por sí mismo una transformación radical sin violencia; el eje rector de la cuarta transformación es el combate a la corrupción, esto no es una idea aislada, sino que representa la columna vertebral que guía y sostiene las acciones del gobierno en materia de obras públicas, bienestar social, energía, seguridad pública y austeridad; los cambios puestos en marcha en materia de bienestar social señalan un rumbo más claro y de auténtico beneficio para quienes más lo necesitan, la supresión de los beneficiarios para la asignación de los proyectos, como becas y otros, tiene la clara intención, no sólo de que el dinero llegue completo y llegue bien, sino de que se eliminen los vicios clientelares y el uso electorero de la pobreza. El presupuesto de la federación aprobado para el presente ejercicio fiscal es de cinco billones 838 mil 59 millones de pesos, mientras que los principales programas sociales tienen una asignación presupuestal de 179 mil 800 millones de pesos, esto es que se ha destinado apenas un 3.08% del presupuesto para otorgar un beneficio directo a 16 millones de beneficiarios, lo que contradice la visión simplista de que se prioriza el populismo en el actual gobierno. Las consultas a diversos temas, particularmente los relacionados con obras públicas, como: el aeropuerto, la termoeléctrica y el tren Maya, son un parteaguas para la transición democrática y un inicio importante para la gobernanza y la nueva gestión gubernamental. Es cierto que todavía generan dudas y descontentos, y que apenas se ha abierto el camino para su reglamentación, pero por primera vez en la historia reciente del país se ven mecanismos tangibles que permiten la participación del pueblo en los asuntos que son de su competencia; vale la pena resaltar las reformas constitucionales en materia de extinción de dominio, que permiten recuperar bienes mal habidos para beneficio de la nación, la que tipifica delitos como abuso o violencia sexual contra menores, feminicidios, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, robo de transporte de carga, robo de hidrocarburos y desaparición forzada de personas, entre otros; y la más reciente que crea la Guardia Nacional. No podemos entender una estructura institucional fortalecida con el debido andamiaje legal que la sustente; en materia de austeridad, resulta evidente que lo que más ha llamado la atención es el hecho de que se ha eliminado el dispendio en costosos viajes por el interior del país, el Presidente ha preferido el uso de vuelos comerciales, esto no se debe a una estrategia publicitaria, sino a un auténtico plan de ahorro; por poner un ejemplo, citado por medios de comunicación, el primer vuelo de Enrique Peña Nieto como Presidente costó a los mexicanos poco más de 245 mil pesos, en tanto, que los primeros 15 vuelos del Presidente Andrés Manuel apenas sumaron la cantidad de 178 mil pesos; otro aspecto destacado en materia de austeridad, es la eliminación del subsidio a la selección nacional de fútbol y el ahorro de más de cuatro mil millones de pesos que representará la probable y esperada suspensión del apoyo a la fórmula uno, no porque estos espectáculos sean malos por sí mismos, sino porque la utilidad que producen estas inversiones, favorecen mayoritariamente a las empresas que los promueven, y en un reducido porcentaje a los empleos que generan; el primer gabinete paritario de la historia de México es también un salto cualitativo en esta

Cuarta Transformación, representa un hito importantísimo para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva; por el momento, representa la buena voluntad manifiesta del mandatario, pero es una forma eficiente de preparar el camino para una reglamentación en ese sentido; a los primeros 100 días de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tampoco les sobran detractores y esto es comprensible, porque desde cualquier punto de vista, un cambio tan radical como el propuesto entraña la posibilidad real de tocar fuertes intereses de diversa índole, como los que se han visto agredidos por el combate al robo de combustible y otros más, vinculados con actos de corrupción; no podemos dudar que las resistencias que provoca el cambio no van a desaparecer de la noche a la mañana; por eso, al análisis objetivo de los cambios generados hasta el momento, hay que agregar nuestra disposición y trabajo para coadyuvar activamente en lo que necesitamos hacer realidad, el pueblo no se ha equivocado, los males del neoliberalismo serán erradicados y en su lugar las políticas gubernamentales serán de un amplio beneficio social que harán de México un lugar mejor para vivir. Junto con el esfuerzo que realiza el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Zacatecas, el Partido Encuentro Social trabaja por un Zacatecas próspero, justo y seguro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, con el tema: “Seguridad privada”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. Compañeros, compañeras. Es muy importante retomar el tema, hace unas semanas en el tema de seguridad privada en los establecimientos como restaurantes, bares, y entre otros, se suscitó un problema, donde los de seguridad pública golpearon brutalmente a unos chavos; los de seguridad privada, perdón, golpearon brutalmente, hasta dejarlos inconscientes en un bar conocido como La sensacional, pero no solamente ha pasado una ocasión, han pasado más de 15 o 20 ocasiones en el mismo lugar, donde yo exhortaba y voy a dar lectura a algo que habíamos hecho como un exhorto a los gobiernos municipales y al Gobierno del Estado, cadeneros. Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Cadeneros prepotentes, abusivos y criminales. El fin de semana, a través de las redes sociales, circuló un video donde se muestra la agresión física de varios trabajadores de un bar conocido llamado como La sensacional, hacia un hombre y a su acompañante, se trató de una brutal agresión que violó los derechos humanos como la integridad física, además que se puso en riesgo la vida de las personas que recibieron tal golpiza, al tiempo que se exhibió el abuso y uso de la fuerza por parte del personal de seguridad de este centro nocturno; desde aquí condenamos estos hechos y hacemos un llamado a la Fiscalía del Estado, para que tome cartas en el asunto y se ejerza la acción penal en contra de quien resulte responsable; yo aquí hago un espacio, porque es muy lamentable, y lo tengo que decir: “Que en el parlamento abierto, uno de los que participó y empezó la riña es un joven que estuvo aquí participando en el parlamento abierto, y no debemos de permitir esa clase de personas; hace unas semanas presenté una Iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución, misma que fue aprobada por la Legislatura y que en el contenido versa con esta materia; en uno de los resolutivos de este Punto de Acuerdo, se pidió al Gobernador de la Entidad que corroborara que los establecimientos mercantiles dedicados al entretenimiento conocidos como bares, discotecas o antros cumplieran con lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas en lo relativo a su personal de seguridad privada, a fin de que dicho personal tuviera el perfil profesional que exige la ley en comento, y que esté en condiciones de garantizar la protección de los asistentes a dichos sitios de esparcimiento; hoy, tras ver desafortunadamente el incidente de esta pareja agredida por los cadeneros, dicha petición cobra relevancia y vigencia, pues no muchos en estos centros de entretenimiento y relacionados llamados bares, discotecas o antros, el personal de seguridad privada no cumple con los estándares mínimos necesarios para garantizar la seguridad de los asistentes; incluso, es común que los asistentes a estos lugares llegaran a quejarse de malos tratos, entre los que destacan: insultos, prepotencia, golpes, hasta tocamientos, esta experiencia deja claro no tener el personal de seguridad adecuado, vulnera y no permite garantizar a la vida, el derecho a la integridad de personas, el derecho a la libertad y a la seguridad personal, y el derecho a la salud, situación que vulnera los derechos fundamentales consagrados por la Constitución federal de la entidad, voy a leer algunos puntos de lo que les solicitábamos a los gobiernos municipales; y sobre todo, al de seguridad pública: que visitaran y reivindicaran para el cumplimiento de la normatividad, la obligación de los dueños de los establecimientos de contar con salidas de emergencia, observar el horario general que fija la ley, evitar aglomeraciones en la entrada principal y salida de emergencia, contar con un botiquín de primeros auxilios, señalar debidamente desde el interior la salida de emergencia, así como la localización de extintores, contar con un seguro de responsabilidad civil para cubrir a los usuarios en su persona como en sus bienes, instalar aislantes de sonido y colaborar con campañas sanitarias, prohibir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, prohibir el maltrato y discriminación a las personas, la colocación de estructuras o dispositivos u objetos que dificulten la entrada o la salida de los vehículos; en relación a este tema, hemos recibido algunos videos, que propiamente se los vamos a hacer llegar a la Comisión de Seguridad Pública para que le entren al tema, yo creo que estamos vulnerando los principios y fundamentos de cada persona y los derechos sociales, y tenemos que poner total énfasis en este punto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Emma, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Como bien lo comenta el Diputado en tribuna, hace unos días aprobamos este Punto de Acuerdo por unanimidad de los presentes, porque consideramos importante el garantizar la seguridad de quienes asisten a este tipo de lugares; lamentablemente, como muchos de los exhortos que hacemos aquí, queda en el limbo sin la atención que debiese tener, yo invitaría, incluso al Diputado, a que pudiéramos realizar una Iniciativa de Reforma a la Ley, que pudiera garantizar el que de verdad se pueda generar la seguridad que corresponde, tanto de las empresas que ofrecen los servicios de seguridad privada, como de los propios lugares que ofertan un servicio de diversión nocturna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, es un tema que a todos nos debe de involucrar, sin duda es un tema que obviamente nos indigna a todos, esas imágenes que estuvieron circulando en redes sociales, ¿por qué razón? bueno, porque obviamente ya una vez que estaban los jóvenes inconscientes, aún seguían golpeándolos, en el video se muestra a una persona, una mujer que estaba tratando de calmar los ánimos, pero no fue así, esto quiere decir que estos guardias de seguridad no están preparados para dar este servicio; y sí hacer el llamado a la propia Secretaría de Seguridad Pública, para que analice este tipo de empresas; y obviamente, hacer el exhorto, tanto al Presidente Municipal de

Guadalupe para que revise, y de ser necesario cancele los permisos para operación de este tipo de antros; y obviamente, que Protección Civil, tanto municipal como estatal, revisen de igual manera las condiciones de estos antros; y obviamente felicitarlo, Diputado Lolo, sin duda, es su municipio y es un tema muy sensible y que los padres de familia que tenemos jóvenes sin duda no estaríamos a gusto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Chema. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias. Muchas gracias, Diputado Chema, de igual forma, Emma Lisset; y este tema, de veras que no debemos de dejarlo al aire, o no como un simple exhorto que hicimos a los gobiernos municipales y al Gobierno del Estado, ¿por qué lo hacíamos?, porque ya teníamos esas quejas de los bares, de los antros y de algunos restaurantes, no son quejas a la ligera, yo creo que tenemos que meter mano y sí decirle al de seguridad pública que se pongan a trabajar en ese sistema de seguridad privada, que realmente no sé si ellos tengan sus exámenes de confianza donde puedan garantizar el uso debido que estén en sus establecimientos para nosotros poder también llegar a bien. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra ahora, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con el tema: “Empresas de seguridad privada”; hasta por 10 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bueno, pues con el mismo tema, abonando. Les quiero comentar que la única responsabilidad de este tipo de personal son tanto el Consejo Estatal de Seguridad Pública como la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, está fuera de las manos, con todo respeto, está fuera de las manos de los municipios; quien regula a las empresas de seguridad privada para primero otorgar un permiso, entra la propuesta al Consejo Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, que a decir del ciudadano Secretario Ejecutivo ya estamos juntándole sus papelititos, sus carpetas para después hacer un

bonito cuento de terror, como los que prepara el Diputado Mendoza; hay varios llamados de actos de corrupción delicados de dicha persona, entre ellos eso, que con el derivado entre, se han concedido licencias para operar a este tipo de empresas. Les comento que la empresa ORUS tiene su origen en una persona que trabajó en la gestión del Licenciado Enrique Flores Mendoza, así es, su origen de esta persona es en dicha administración y se le dieron las facilidades y el apoyo para que hiciera la gestión para abrir dicha empresa; con mucha irresponsabilidad se han venido concediendo estos permisos, y con más irresponsabilidad ha actuado el Secretario de Seguridad Pública, que a pesar de estimarlo y tener una amistad, eso no significa que vamos a solapar errores tan graves como el que sucedió; ¿por qué refiero que después de esto va con él?, quien tiene la supervisión, una vez que es aprobada una empresa de seguridad privada es la Secretaría de Seguridad Pública, y tiene un área específica para estos efectos, y no se hizo la supervisión, porque si se hubiera hecho, se hubiera detectado gente sin sentimientos, gente violenta, personal que no debe de cumplir ni siquiera los preceptos más básicos de la sociedad; la forma en la que golpearon a estos jóvenes es de animales, discúlpenme la palabra, pero es de animales, no puedo concebir ver esas imágenes, una persona que está inmóvil, inconsciente y se le siga golpeando, la intención es matar, la intención desgraciadamente es matar, sí les pido y habremos de llamar a cuentas al Secretario de Seguridad y al Secretario del Consejo Estatal de Seguridad Pública para revisar sus protocolos de actuación, tenemos que revisarlos; habremos de invitar al Auditor Superior del Estado para que participe y se haga un análisis de las empresas que actualmente prestan el servicio, desgraciadamente a dichas empresas no se les exigen los controles de confianza, por obvios motivos, la mayoría de estos empleados son gente que han tenido que dejar las fuerzas del orden público, por no pasar dichos exámenes de confianza, y forzar a un examen de confianza sería prácticamente aventar a esta gente a trabajar con el crimen organizado; es por eso, que es de suma importancia que cuando se da de alta a este tipo de personal se haga un análisis, un estudio psicométrico de a quién se le está dando de alta, es de vital importancia que se den de alta, en el Estado de Zacatecas no lo estamos haciendo y la Ley Federal nos obliga a darlos de alta en el CUID, que es una base de datos nacional de todos los que hemos prestado en alguna ocasión servicios para efectos de seguridad pública, donde se nos registran huellas, voz, ADN, todo, ¿para qué?, para que cuando pasen estos tipos de acciones, no se le vuelva a contratar en ningún lado; en Zacatecas, hasta donde sé, no lo estamos haciendo y habremos de verificarlo. De mi parte sería todo, únicamente dejarles esa pequeña reflexión, fueron golpeados como animales, da tristeza ver a dónde está cayendo nuestra sociedad. Sería cuanto.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra..., Diputado, no se retire..., tiene la palabra, el Diputado Lolo, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. Ya se iba el Diputado, felicitar al Diputado Eduardo Ferrer, y realmente, sí ponerle atención a este tema que es importante y relevante, y reconocer el conocimiento que él tiene; yo creo que sí debemos de hacerle un llamado al de seguridad pública, para que nos aclare y nos dé ahora sí la relación de todos los que están dados de alta en ese sistema. Felicitarlo nuevamente, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de...gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. Nada más para agradecer sus palabras, Diputado, se lo aprecio, y claro que vamos a tomar cartas en el asunto, es nuestra obligación. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.-. Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Servidores de la nación.”

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El tema es “Servidores de la nación”. Compañeras y compañeros Diputados, la participación social en un ambiente como el que existe en nuestro país, ha quedado demostrada que es muy alto el sentido de la democracia y todo lo que conlleva, es generalmente bien entendido por el colectivo en el beneficio de toda la población; los retos que significa reconstruir al país y encaminarlo a la Cuarta Transformación exige la participación de la población en general, sea cual sea el rol que

jueguen en el entramado social, desde el gobierno, desde la sociedad, el mexicano ha puesto el ejemplo a nivel mundial de que siempre está listo y dispuesto para servir a los demás compatriotas, ejemplo claro de ello es el trabajo realizado por los Servidores de la Nación, un ejército de 20 mil voluntarios, que tras el triunfo electoral del ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador acuña una de las labores más complicadas, que es censar a la población más vulnerable y necesitada del país; en regiones del sureste de la nación la valentía de muchos de ellos y el compromiso con la nación los motiva incluso a enfrentar los riesgos de inseguridad que su labor suponía, otros más lo hacían apostando a esa labor, lo poco que tenían poniendo el beneficio de su pueblo o su región sobre cualquier cosa; Zacatecas es una región complicada para la labor social, no se diga para ser recorrida bajo condiciones adversas en casi todos los sentidos, pues aún así los Servidores de la Nación se hacen presentes para cumplir con el objetivo, hacer justicia a los más necesitados, a los más pobres; sin embargo, la justicia parece alejada de quien por vocación y servicio brinda su labor como Servidor de la Nación que aquí en Zacatecas suman 544 personas: 257 hombres y 287 mujeres; por eso, desde esta tribuna condeno a quien malévolamente regó el rumor de que esa labor era proselitista, nada más alejada de eso, basta verlos realizar su trabajo para entender, como lo dijo el Presidente de la República en días pasados, que en las responsabilidades públicas no hay partidos ni colores, cumpliendo con uno de los 100 compromisos el día de su Toma de Protesta, que es llevar a los más necesitados los programas de bienestar; en nuestra entidad, el trabajo de los mencionados ha sido fundamental, ha sido pieza fundamental e importante para que la pensión para el bienestar a los adultos mayores se duplicara y que ese beneficio se dé de forma universal a jubilados y pensionados del ISSSTE, el Seguro Social y otras instituciones; además, Jóvenes Construyendo el Futuro ya laboran como aprendices en empresas, comercios y talleres, que abrieron sus puertas a la Cuarta Transformación y que son parte de ella; además de censos para becas de nivel superior de escuelas públicas; y si con eso no bastara la información que han recabado permitirá mejorar las condiciones de vida de niños, familias y comunidades enteras en Zacatecas como en todo el país; otro ejemplo es el Programa de Crédito Ganadero a la Palabra. Desde aquí, compañeros y compañeras, hago un reconocimiento público a los Servidores de la Nación, que diariamente aportan su empeño para que los programas del bienestar del Gobierno Federal de nuestro Presidente puedan ser una realidad para miles de familias, ayudando a su calidad de vida; y por ende, la esperanza sea mayor; exhorto, repito, exhorto desde esta tribuna a quien maléficamente busca desacreditar su labor, evite este tipo de artimañas, que al ser una constante podría configurarse en una forma de violencia política, principalmente hacia las mujeres que como Servidoras de la Nación realizan una labor en pro de los mexicanos de todos por igual. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene la palabra, la Diputada Roxana Muñoz, con su tema: “Menos días”; hasta por cinco minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Compañeras y compañeros Diputados. El domingo cinco de junio del 2016, los zacatecanos ejercieron su derecho a participar por la vía democrática para elegir a sus representantes populares, uno de los cargos que en la contienda de ese día se eligieron fue el Gobernador del Estado de Zacatecas, de los 674 mil 763 electores que acudieron a la urna, 259 mil 908 votaron por el actual Gobernador, el Contador Alejandro Tello Cristerna, el otro 61% lo hizo por las otras opciones que aparecían en la boleta electoral; así, el 12 de septiembre del 2016 el actual Ejecutivo Estatal sucedía en el cargo a su entrañable y tristemente célebre amigo Miguel Alonso Reyes, quien dicho sea de paso, tiene cuentas pendientes con la justicia y con todos los zacatecanos; hace dos años y tres meses de esa fecha, 911 días para ser exactos, y pareciera que lejos de estar motivado el Gobernador y su equipo han iniciado la cuesta abajo, desde hace algún tiempo cuando empieza la recta final de una administración, principalmente cuando el Partido que los llevó al poder pierde y pronto será oposición; la opinión pública con cierta jiribilla sale con la frase: “Menos días”, en vez de dar los buenos días a manera de recordatorio de que pronto terminarán las delicias del poder, pues pareciera que en este caso al Contador y a su equipo les urge empezar con esa cuenta de los menos días; de tal forma, que hoy en un extraña ocurrencia el equipo del Ejecutivo lo llevará a la escena pública para decir que a la mitad del gobierno están cumpliendo con Zacatecas, ¿seguro, señor Gobernador?, ¿seguro, señores Secretarios y funcionarios estatales?, a mí me parece que a mitad del camino el rezago es enorme, basta con salir a la calle para observar qué se vive en la entidad. No quiero ser aguafiestas, de verdad que no me gusta, solo evoco el recuerdo y el compromiso realizado por el propio Alejandro Tello, repasemos, compañeras y compañeros, que por cierto, algunos de los aquí presentes fueron férreos promotores y operadores para que Tello alcanzara esta posición; por eso insisto, festejar que se llega a la mitad del período de gobierno es algo que sobra, urge que se pongan a trabajar y resolver compromisos con la ciudadanía, ¿quién lo asesora, señor Gobernador?, entonces, ¿para qué sirve el personal de su oficina?, de la Secretaría de Gobierno, así como de Comunicación Social y de Imagen Institucional, déjese ayudar no dejándose manipular por esos creativos que desde su campaña, desde el primer día de gobierno sólo le han entorpecido; ya basta, enfoquen sus ideas en cosas de bien, en los 58 municipios del Estado hay compromisos incumplidos y a medias, así que, señor Gobernador, señores funcionarios, cumplan con sus compromisos y sus funciones de gobierno, ya luego piensen el celebrar el medio período o el momento de empezar a contar los días menos que les quedan en su cargo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-...Debidamente para hechos, se abre para hechos, ¿no?... Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, ah.... Chema, me falta, y dónde está Chema, no estando presente, y no habiendo más que tratar y estando agotado el Orden del Día, se

levanta la Sesión y se cita a los Diputados y Diputadas, dentro de tres minutos, dos minutos..., tres minutos a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**